



## **I PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR VII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL PARAGUAY**

### **REGLAMENTO**

**Artículo 1°:** El Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR es una iniciativa de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT) y de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros y asociados al MERCOSUR.

**Artículo 2°:** El Premio de Periodismo Científico tiene como propósito principal promover la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación en el MERCOSUR para su apropiación por la sociedad, a través del Periodismo Científico, además de estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación en los medios de comunicación de los países miembros y asociados, y fomentar la participación de los jóvenes en actividades de comunicación periodística de la ciencia.

**Artículo 3°:** El Premio Periodismo Científico del MERCOSUR convoca a postulantes de los países miembros y asociados del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

**Artículo 4°:** El lanzamiento del Premio será simultáneo en los países miembros y asociados al MERCOSUR. El reglamento se aplica igualmente a todos esos países.

**Artículo 5°:** El tema del concurso responderá a la proclamación anual de la Organización de Naciones Unidas (ONU). En 2016, se adopta “Ciencia, Tecnología e Innovación para la Alimentación”.

**Artículo 6°:** El Premio será otorgado en dos categorías:

- 1- Escrita
  - 1.1 Modalidad Junior.
  - 1.2 Modalidad Profesional.
- 2- Fotográfica.

**Artículo 7°:** Para postulaciones en la modalidad Junior, de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser estudiante de Periodismo o carreras afines, condición que deberá ser acreditada por una constancia del centro de estudios.
- Tener entre 18 y 24 años de edad.



- No formar parte del staff de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los ONCYT velarán por el fiel cumplimiento de este punto.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes. (Válido para ediciones posteriores)
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica de la categoría escrita y modalidad correspondiente (ANEXO 2).

**Artículo 8º.** Para postulaciones en la modalidad profesional, de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser profesional graduado de Periodismo, carreras afines y/o carreras del área de las ciencias (Manual de Frascati), con probada incursión en el ámbito periodístico (al menos tres trabajos publicados)
- Ser periodista del staff de un medio de comunicación escrito (impreso o digital) o trabajar como *freelance*, condición que será acreditada por al menos cinco materiales publicados en el tiempo comprendido del concurso.
- Tener 21 años en adelante.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes. (Válido para ediciones posteriores)
- No formar parte del staff de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los ONCYT velarán por el fiel cumplimiento de este punto.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica de la categoría escrita y modalidad correspondiente (ANEXO 2).

**Artículo 9º.** Las postulaciones a las modalidades Junior y Profesional deberán observar los siguientes puntos:

- Los trabajos postulados deben presentarse de manera individual.
- Los trabajos postulados debe ser presentado en uno de los idiomas oficiales de MERCOSUR, portugués o español.
- Cada postulante tendrá derecho a presentar hasta 1(un) trabajo.



- Podrán participar trabajos de cualquier género periodístico, siempre que sean referentes a la temática del concurso. Estos deberán haber sido publicados (en medios impresos o en portales informativos tipo web) en países miembros o asociados del MERCOSUR, entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de setiembre de 2016.
- Los trabajos deberán abordar alguno de los enfoques de la convocatoria, presentando una extensión mínima de 1.500 (un mil quinientas palabras) y máxima de 3.500 (tres mil quinientas palabras).
- Deberá adjuntarse en formato PDF el escaneado del trabajo impreso, la versión web, si corresponde y el link correspondiente.
- Los trabajos postulados deberán ser entregados vía correo electrónico a [periodismocienmercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocienmercosur@conacyt.gov.py).
- En el asunto del correo deberá indicarse el nombre del “PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” y en el cuerpo del correo el postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica (Documento adjunto). El/Los trabajo/s postulados deberán adjuntarse al correo en los formatos Word y PDF.
- Adjuntar título de grado del concursante para la modalidad profesional de la categoría escrita.

#### **Artículo 10º.** Criterios de Evaluación en la Categoría Escrita

- Excelente calidad de redacción periodística, que aporte a una mejor comprensión del público sobre el tema seleccionado.
- Tratamiento profundo, objetivo, cuidadoso e innovador de la información.
- Se valorará el enfoque social de la información tratada.
- Pluralidad de puntos de vista y variedad de fuentes consultadas, explicitado en el texto.
- Se valorará la buena utilización de elementos gráficos e imágenes que clarifiquen y/o enriquezcan el contenido.
- Fuentes científicas o académicas de instituciones públicas o privadas.
- Relato de resultados de la actividad científica, técnica o profesional de equipos o instituciones dedicadas a la investigación.
- Temas de interés científico al alcance de diversos públicos de la región del MERCOSUR.



**Artículo 11°.** Para postulaciones en la categoría fotográfica se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Acreditar desempeño profesional (integrar el staff de un medio de comunicación escrito impreso o digital, trabajar como *freelance* - condición que será acreditada por al menos cinco materiales publicados en el tiempo comprendido del concurso - o pertenecer a un gremio de profesionales de la fotografía)
- Tener 21 años en adelante.
- No haber ganado del 1er. Puesto del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR - Fotográfico en la edición anterior. (Válido para ediciones posteriores)
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR.

**Artículo 12°.** Las postulaciones en la Categoría Fotográfica deberán observar los siguientes puntos:

- Presentarse de manera individual y ser de autoría propia.
- Las fotografías deberán haber sido producidas entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de setiembre de 2016.
- Cada postulante podrá presentar hasta (1) una fotografía.
- Abordar el enfoque de la convocatoria.
- Se admitirán fotografías en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico. Este texto no deberá sobrepasar las 100 palabras.
- Deberán ser entregadas vía correo electrónico a [periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py), solicitando acuse de recibo. En el asunto del correo deberá indicarse "I PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR".
- Las fotografías deberán enviarse en archivos con formato JPG, a través del correo electrónico referido. Las imágenes deberán tener unas dimensiones mínimas de 1.200 x 1.800 píxeles. En cualquiera de los casos, los archivos enviados, en su conjunto, no deberán superar los 6 MB de tamaño.



- Las fotografías deberán ser originales y no presentar modificaciones, salvo aquellas relativas a la gestión de color, como densidad, contraste, saturación, además del corte de edición.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica para la categoría fotográfica (ANEXO 3).
- Las fotografías deberán estar acompañadas de una nota que acredite la autoría y derecho sobre las mismas.

#### **Artículo 13º.** Criterios de Evaluación en la Categoría Fotográfica

En las imágenes se valorará originalidad, calidad técnica, elementos artísticos y contenido científico/técnico. En cuanto al texto que describe la fotografía, se considerará el carácter divulgativo.

#### **Artículo 14º.** De la autoría de los trabajos.

- Los/as autores/as de las imágenes premiadas ceden a la RECYT los derechos de explotación de las imágenes, pudiendo ser éstas utilizadas libremente y sin contraprestación económica para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte. Las imágenes premiadas y no premiadas podrán ser utilizadas con fines de promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la divulgación de la ciencia.

#### **Artículo 15º.** De las postulaciones

- Las personas que postulan trabajos deberán optar por participar en el CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO FOTOGRÁFICO o en el CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO ESCRITO.
- No se podrá participar de ambas categorías.

#### **Artículo 16º.** Del Jurado

- El Jurado será designado por la RECYT, pudiendo ser estos investigadores/as, comunicadores/as y/o fotógrafos/as profesionales.
- Los tres trabajos de mayor puntuación serán los premiados en cada categoría.
- El Jurado podrá establecer menciones para trabajos sobresalientes.
- Cualquier situación no prevista en el Reglamento será resuelto por el Jurado.
- El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos será motivo de descalificación automática de las postulaciones.



- Las decisiones del Jurado son definitivas e inapelables.
- La participación en el “PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” implica la aceptación de todos los capítulos, artículos y condiciones del presente Reglamento.
- Cada país miembro de la RECYT solventará los gastos de pasajes y viáticos del jurado que lo representa.

#### **Artículo 17°.** De los premios

- Los primeros tres lugares de cada categoría y modalidad serán destacados con una placa y un reconocimiento de la RECYT.
- Los gastos de pasajes y viáticos de los ganadores serán solventados por sus respectivos países.

#### **Mención especial**

Se establecerá una mención especial a la mejor fotografía tomada por un científico investigador, o estudiante en iniciación científica, adscrito a un centro de investigación del MERCOSUR.

### **ANEXO 1: CALENDARIO**

Lanzamiento	31 de mayo de 2016
Fecha límite de recepción de postulaciones	30 de setiembre de 2016
Difusión de lista de trabajos ganadores	# de noviembre de 2016
Ceremonia de entrega de premio (Será realizada en sede y fecha a ser definidos por la RECYT)	# de noviembre de 2016



## ANEXO 2: Formulario 1

### PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR CATEGORÍA ESCRITA FICHA TÉCNICA

MODALIDAD	JUNIOR	
	PROFESIONAL	

#### DATOS DEL/A AUTOR/A

Nombre y Apellido			
Fecha de Nacimiento			
País de nacimiento			
Nacionalidad			
País de residencia			
Ciudad			
Número de documento de identidad y país que lo emitió			
Lugar de Trabajo			
Universidad de donde egresó o centro actual de estudios (para modalidad junior)			
Teléfono (celular)		Teléfono (laboral)	
Correo electrónico			
Dirección particular			
Código postal			



### TRABAJO POSTULADO

Título del Trabajo	
Cantidad de palabras	
Medio en el que se publicó	
Fecha de publicación	
Datos del Editor del medio en el que se publicó	Nombre
	Email
	Teléfono

### CURRICULO RESUMIDO

--





**ANEXO 3: Formulario 2**

**PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR  
CATEGORÍA FOTOGRÁFICA  
FICHA TÉCNICA**

**DATOS DEL/A AUTOR/A**

Nombre y Apellido	
Fecha de nacimiento	
País de nacimiento	
Nacionalidad	
País de residencia	
Ciudad	
Número de documento de identidad y país que lo expidió	
Lugar de Trabajo	
Teléfono (celular)	
Teléfono (laboral)	
Correo electrónico	
Dirección particular	
Código postal	

**FOTOGRAFÍA POSTULADA**

<b>Nombre del archivo</b>	<b>Imagen en miniatura (menos de 300 Kb)</b>	<b>Título y texto descriptivo (máximo 100 palabras)</b>

**Observación:** En caso de postular una fotografía editada, se deberá adjuntar la imagen original.



## **CURRICULO RESUMIDO**